

UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023

En caso de respuesta por favor cite el
siguiente número consecutivo
UTR2023-AD-OF-492-2025

Bogotá, 30 de julio de 2025

Doctora
YASMÍN CECILIA ESCAMILLA BADILLO
Directora de Otras Prestaciones (E)
ADRES
yasmin.escamilla@adres.gov.co

Doctora
DIANA YADIRA URRIAGO BUSTOS
Auditor de IPS Anómalas
AGS COLOMBIA SAS
durriago@agsamericas.com.co
interventoria.adres347@agsamericas.com.co

REFERENCIA: Remisión Oficio de la Secretaría de Salud Pública del Distrito Santiago de Cali, Radicado No. 202541450300085891.
Presunta situación anómala de la IPS MÍA SALUD S.A.S.

Respetadas doctoras:

Por ser de su competencia, para su conocimiento y fines pertinentes, nos permitimos remitir el oficio emitido por la Secretaría de Salud Pública del Distrito Santiago de Cali, que fue enviado a la UTR2023 mediante correo electrónico el día 28 de julio 2025, el cual contiene la respuesta con Radicado 202541450300085891 y Rad. Padre: 202541450100087912 del 02 de julio de 2025, que trata de la respuesta de fondo a la denuncia de la presunta situación anómala de la IPS MÍA SALUD S.A.S., que resume como cambio de domicilio que se debe registrar en el REPS y en el cual se lee:

“(…)

La comisión técnica verificadora de la Secretaría de Salud Distrital de Santiago de Cali realizó visita de inspección, vigilancia y control (IVC) el día 22 de julio de 2025 conforme consta en el acta No. 4145.030.14.72.206, mediante la cual la comisión informa:

“(…)

UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023

En caso de respuesta por favor cite el
siguiente número consecutivo
UTR2023-AD-OF-492-2025

1. La comisión verificadora de la Secretaría de Salud del Distrito de Cali se presentó para realizar la visita de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) con el fin de verificar y/o certificar las condiciones de habilitación en salud, de acuerdo con el radicado Orfeo No. 202541450100087912, al prestador MIA SALUD S.A.S.
2. La comisión se dirigió inicialmente a la dirección reportada en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS) como prestador: Carrera 17 # 15A-04. En este lugar no se obtuvo respuesta al llamado en la puerta. Posteriormente, la comisión se trasladó a la sede 01, ubicada en la Calle 25 Transversal 25A – 11.
3. En la sede 01, se realizó un recorrido por las instalaciones, donde se evidenció que la infraestructura se encuentra en buen estado. Asimismo, se verificaron los ambientes y áreas exigidos conforme a lo establecido en la Resolución 3100 de 2019.
4. Se recomienda al prestador MIA SALUD S.A.S. realizar la actualización correspondiente en la plataforma REPS, específicamente en la pestaña del prestador, corrigiendo la dirección que actualmente figura de manera incorrecta
5. Se le informa al prestador que pueden solicitar asistencia técnica al correo de habilitacion.salud@cali.gov.co
6. La comisión verificadora se retira del sitio a las 03:00pm del 22 de julio de 2025

5. Se lee el acta, se firma a satisfacción y se deja copia al prestador.

Se lee el acta se firma a satisfacción de las partes y se le deja copia al prestador.

Conducta: ENVIAR A PROCESO JURIDICO PARA INVESTIGACION

(...)"

La entidad IPS MIA SALUD S.A.S., NIT 901.581.133, radicó en la oficina de REPS, formulario de novedades el día 24 de julio de 2024, donde la novedad radicada fue cambio de domicilio, la cual ya se hizo efectiva y se visualiza en el REPS.

La Secretaría de Salud Pública – Sistema Único de Habilidadación, ya realizó las medidas pertinentes referente a la denuncia presentada, por lo cual se realizarán las acciones administrativas la entidad IPS MIA SALUD S.A.S, ya que a pesar de que no se impuso medida de seguridad a la entidad, fue objeto de hallazgo en lo relacionado a domicilio. (...)"

Cordialmente,


MARTHA ISABEL FERNÁNDEZ RUIZ
Gerente General del Proyecto Lote 4

Anexo: Archivo pdf. 1202541450100087912 - MIA SALUD y correo electrónico de Sistema Único de Habilidadación <habilitacion.salud@cali.gov.co>

Copia: supervisor_interventoria@adres.gov.co; paola.cespedes@adres.gov.co;
interventoriadres.zona4@agsamericas.com.co; habilitacion.salud@cali.gov.co